



UNIVERSIDAD DE COLIMA
COORDINACIÓN GENERAL DE DOCENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ficha Técnica – Posgrado

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Maestría en Fiscal
PLANTEL DE ADSCRIPCIÓN:	Facultad de Contabilidad y Administración (Colima, Manzanillo y Tecomán)
CLAVE:	M466
FECHA DE INICIO:	Agosto de 2017
DURACIÓN:	Cuatro semestres
MODALIDAD:	Escolarizada
ORIENTACIÓN:	Profesionalizante
CRÉDITOS REQUERIDOS:	75

PRESENTACIÓN:
El programa de Maestría en Fiscal, es un programa que tiene como antecedentes la especialidad del mismo nombre iniciada en 1997 y el programa de maestría que vino a sustituir la especialidad en el año 2002. El programa de Maestría en Fiscal se enfoca en la formación de posgraduados con amplio conocimiento teórico y práctico, capaces de prevenir y solucionar problemas inherentes a las relaciones tributarias y las constantes actualizaciones a las leyes fiscales, particularmente en el área de las contribuciones.
OBJETIVO CURRICULAR:
Formar maestros en el área fiscal, capaces de diseñar e implementar estrategias de planeación fiscal y de previsión social, que les permita brindar asesoría a las personas físicas y morales en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, contribuyendo al logro de mayores niveles de competitividad a los sujetos de la relación tributaria, bajo la observancia de la normatividad fiscal.
PERFIL DEL ASPIRANTE:
Los aspirantes a este programa deberán contar con las siguientes características: • Formación en el área de contabilidad. • Habilidad para resolver problemas en el área fiscal. • Capacidad de análisis y síntesis. • Disposición para trabajar en equipo. • Habilidad de expresión oral y escrita. • Comprensión de lectura del idioma inglés.
PERFIL DEL EGRESADO:
Al finalizar el programa de posgrado, el egresado de la Maestría en Fiscal contará con las siguientes competencias genéricas, ello bajo un contexto de ética y responsabilidad social, y cumpliendo la legislación aplicable: 1. Capacidad para asesorar a los contribuyentes ante los actos de fiscalización de las autoridades, estudiando la problemática fiscal del contribuyente y coadyuvando con el licenciado en derecho para la defensa fiscal correspondiente, de acuerdo a la legislación fiscal procedente.



UNIVERSIDAD DE COLIMA
COORDINACIÓN GENERAL DE DOCENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2. Resuelve la situación particular que enfrenta el contribuyente respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales para evitar sanciones por parte de las autoridades competentes, con base en la legislación fiscal aplicable.
3. Implementa métodos, sistemas y procedimientos que le permitan obtener información financiera y fiscal que coadyuven al cumplimiento eficiente de las obligaciones fiscales, con base en la legislación fiscal vigente y las normas de información financiera.
4. Asesora a las organizaciones en el cumplimiento de obligaciones de seguridad social, para optimizar la carga tributaria y evitar posibles sanciones, observando para ello la legislación en la materia.

El egresado podrá adquirir diversas competencias específicas de acuerdo a la línea de desarrollo profesional elegida.

Impuestos Directos:

1. Formula y aplica planes de trabajo que deben seguir los contribuyentes para coadyuvar en la defensa fiscal ante las autoridades fiscales.
2. Diseña estrategias fiscales encaminadas al cumplimiento de las obligaciones en materia de impuestos directos, mediante la observancia de la legislación fiscal vigente.

Impuestos Indirectos:

1. Establece controles que permitan a los contribuyentes generar información contable y fiscal ordenada que coadyuve a recuperar de forma eficiente los impuestos que tengan a su favor.
2. Asesora a los contribuyentes con respecto a las auditorías de gabinete, visitas domiciliarias y requerimientos de información, efectuadas por las autoridades en el cumplimiento del ejercicio de sus facultades de comprobación, conforme a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento vigentes.

Seguridad Social:

1. Asiste al contribuyente en caso de auditorías, requerimientos de información y autocorrecciones efectuadas por las autoridades de seguridad social en el cumplimiento del ejercicio de sus facultades de comprobación, conforme a lo establecido en la Ley del Seguro Social y su reglamento, Ley del INFONAVIT y su reglamento.
2. 2. Elabora proyectos enfocados al diseño de planes en prestaciones de previsión social, aprovechando los beneficios de las facilidades administrativas y estímulos fiscales en materia de seguridad social.

LÍNEAS DE DESARROLLO PROFESIONAL:

- Impuestos directos.
- Impuestos indirectos.
- Seguridad social.



UNIVERSIDAD DE COLIMA
COORDINACIÓN GENERAL DE DOCENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN (COLIMA, MANZANILLO Y TECOMÁN)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN FISCAL

CLAVE: M466

VIGENCIA A PARTIR DE AGOSTO DE 2017

- Total de créditos requeridos como mínimo: **75**
- Créditos de asignaturas obligatorias: **60**
- Créditos de asignaturas optativas como mínimo: **15**

Clave	Asignaturas Obligatorias	HCA	HTI	TAA	Créditos
01	Finanzas públicas	40	24	64	4
02	Código fiscal de la federación	40	24	64	4
03	Análisis y estudio práctico de la ley del impuesto sobre la renta personas morales	40	24	64	4
04	Análisis y estudio práctico de la ley del impuesto al valor agregado	40	24	64	4
05	Seguridad social	40	24	64	4
06	Infracciones, sanciones y delitos en el código fiscal de la federación	40	24	64	4
07	Análisis y estudio práctico de la ley del impuesto sobre la renta personas físicas	40	24	64	4
08	Análisis y estudio práctico de la ley del impuesto especial sobre producción y servicios	40	24	64	4
09	Derecho corporativo	40	24	64	4
10	Estudio práctico de los regímenes especiales de tributación	40	24	64	4
11	Seminario de proyecto I	40	88	128	8
12	Seminario de proyecto II	40	152	192	12
Clave	Materias Optativas	HCA	HTI	TAA	Créditos
13	Estrategias fiscales	40	40	80	5
14	Facultades de comprobación IMSS e INFONAVIT	40	40	80	5
15	Facultades de comprobación SAT	40	40	80	5
16	Impuestos al comercio exterior	40	40	80	5
17	Impuestos estatales y locales	40	40	80	5
28	Medios de defensa en materia de impuestos federales	40	40	80	5
29	Medios de defensa en seguridad social.	40	40	80	5
20	Miscelánea fiscal y facilidades administrativas	40	40	80	5
21	Planes de prestaciones de previsión social	40	40	80	5

REFERENCIAS:

- HCA: Horas / semestre bajo la conducción de un académico
- HTI: Horas / semestre de trabajo independiente
- TAA: Total de horas de actividades de aprendizaje.



UNIVERSIDAD DE COLIMA
COORDINACIÓN GENERAL DE DOCENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Es requisito para cursar este plan de estudios contar con el título de **Licenciado en Contaduría** o programas afines.

Para obtener el certificado de estudios de la **Maestría en Fiscal** es necesario cubrir **75 créditos**.

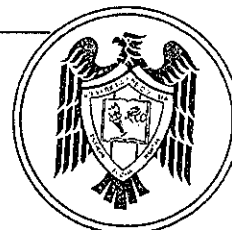
Para obtener el **Grado de Maestro en Fiscal**, el aspirante deberá cumplir con los requisitos señalados en la normativa institucional vigente.

*Estudia * Lucha * Trabaja*
Colima, Col., 01 agosto de 2017



UNIVERSIDAD
DE COLIMA
RECTORIA

M. A. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA
RECTOR



UNIVERSIDAD
DE COLIMA
COORDINACIÓN
GENERAL DE
DOCENCIA

DR. CARLOS EDUARDO MONROY GALINDO
COORDINADOR GENERAL DE DOCENCIA

Oficio No. DGP/009/23

**Mtro. Hugo Alfonso Barreto Solís,
Director General de Administración Escolar.
PRESENTE.**

Envío a Usted, de manera adjunta, el Anexo 1 de la ficha técnica de la Maestría en Fiscal, con clave M466, en el que se amplía el listado de materias optativas, para que este se incorpore a la ficha técnica del programa en cuestión y dichas asignaturas sean dadas de alta en el Sistema Universitario de Control Escolar (SICEUC).

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Estudia*Lucha*Trabaja
Colima, Col., 17 de enero de 2023.



Dra. Arianna Sánchez Espinosa
Directora General



c.p. Mtro. Enrique Linares Ramírez - Director Regional de Administración Escolar de la Delegación Manzanillo.
Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez - Directora General de Recursos Humanos.
Mtra. Elizabeth Sofía Alonso Hernández. - directora de la Facultad de Contabilidad y Administración de Manzanillo.
Archivo.

ASE/BAA/ecchc



Coordinación General de Investigación.
Dirección General de Posgrado.

Maestría en Fiscal.

Anexo 1. Listado complementario de materia optativa.

Clave	Nombre de la asignatura	HCA	HTI	TAA	Créditos
22	Taller de análisis financiero.	40	40	80	5



UNIVERSIDAD DE COLIMA

ACUERDO No. 5 de 2017, que reestructura la Maestría en Fiscal en las Facultades de Contabilidad y Administración, en sus sedes de Manzanillo, Tecomán y Colima.

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

El Rector de la Universidad de Colima, en ejercicio de las facultades que le confieren las fracciones X, XII y XIV del Artículo 27 y el Artículo 29 de la Ley Orgánica de la propia Institución y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que la Universidad de Colima, consciente de su responsabilidad social y preocupada por ofrecer programas educativos actualizados, flexibles y pertinentes, cumple con la misión de formar profesionales y científicos altamente competitivos para el desarrollo de la sociedad, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Institucional de Desarrollo 2014-2017.

SEGUNDO.- Que la globalización obliga a los profesionistas de esta área a estar mejor preparados, frente a las variantes de las políticas tributarias que genera la progresiva integración de las economías mundiales.

TERCERO.- Que el compromiso de la Universidad de Colima de atender la demanda del sector productivo, industrial y social, enfatiza la necesidad de contar con un nuevo programa educativo de maestría en el área de Fiscal.

CUARTO.- Que se necesitan recursos humanos especializados para satisfacer y atender las demandas de la sociedad, las necesidades de los actores empresariales y del sector productivo-laboral de la entidad.



UNIVERSIDAD DE COLIMA

QUINTO.- Que como resultado del análisis y diseño curricular se decidió crear la Maestría en Fiscal, considerando que en la actualidad se requieren planes de estudios flexibles e innovadores, acordes con las necesidades sociales y en consonancia con los principios del modelo educativo institucional.

SEXTO.- Que el objetivo de este programa es formar maestros en el área fiscal, capaces de diseñar e implementar estrategias de planeación fiscal y de previsión social, que les permita brindar asesoría a las personas físicas y morales en el cumplimiento de sus obligaciones, contribuyendo al logro de mayores niveles de competitividad a los sujetos de la relación tributaria, bajo la observancia de la normatividad fiscal.

SÉPTIMO.- Que el personal académico y autoridades de las Facultades de Contabilidad y Administración de Manzanillo, Tecomán y Colima, fortalecieron el trabajo académico colegiado y el compromiso de colaboración, por lo que sumaron esfuerzos para diseñar una nueva propuesta curricular alineada al modelo vigente, que contribuye a la educación con responsabilidad social.

OCTAVO.- Que las facultades de Contabilidad y Administración presentaron ante la Comisión Técnico Pedagógica del H. Consejo Universitario la propuesta de la Maestría en Fiscal.

NOVENO. Que la Comisión Técnico Pedagógica del H. Consejo Universitario consideró pertinente y factible la propuesta de creación de la Maestría en Fiscal y habiéndose observado que cumple con los propósitos de la política educativa rectora de esta institución, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se crea el programa educativo de la Maestría en Fiscal en las Facultades de Contabilidad y Administración en sus sedes Manzanillo, Tecomán y Colima, cuyos estudios tendrán una duración de cuatro semestres.



UNIVERSIDAD DE COLIMA

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se responsabiliza a las Facultades de Contabilidad y Administración en sus respectivas sedes, de la implementación de la Maestría en Fiscal, bajo la supervisión de la Dirección General de Educación Superior.

TRANSITORIO:

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Consejo Universitario y será publicado al día siguiente en la Gaceta "Rectoría", órgano del gobierno de la Universidad de Colima.

Dado en la Ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.

**ATENTAMENTE
ESTUDIA*LUCHA*TRABAJA
EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

M. en A. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA



UNIVERSIDAD DE COLIMA

Facultad de Contabilidad y Administración (Colima)
Facultad de Contabilidad y Administración de (Manzanillo)
Facultad de contabilidad y Administración de (Tecomán)

Maestría en Fiscal



Universidad de Colima, 2017
Avenida Universidad 333 Colima, Col. 28040, México
<http://www.ucol.mx>

Documento elaborado por las Facultades de Contabilidad y Administración de Colima, Manzanillo y Tecomán.

Aprobado por el Dr. Carlos Eduardo Monroy Galindo
Coordinador General de Docencia



Índice

Comité curricular	6
Presentación	7
Misión, visión y valores del plantel	8
Fundamentación / Justificación	10
Líneas de investigación o desarrollo profesional	16
Perfil profesional	18
Organización y estructuración curricular	20
Mapa curricular	23
Tira de materias	24
Materias optativas	25
Gestión del currículo	26
Bibliografía	28
Anexos	29
Programas sintéticos	29
Programas sintéticos (optativas)	53



Datos generales

Nombre del Programa de Posgrado

Maestría en Fiscal

Orientación del Programa

Profesionalizante

Duración

Semestral

Grado o diploma

Maestro en Fiscal

Fecha de inicio

07/08/2017



Directorio

M.A José Eduardo Hernández Nava

Rector

M.C. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño

Secretario General

Dr. Carlos Eduardo Monroy Galindo

Coordinador General de Docencia

Dra. Sara G. Martínez Covarrubias

Directora General de Educación Superior



Comité curricular

Director o directores de los planteles:

Dr. Teodoro Reyes Fong
Director de la FCA- Colima

M.A. Iván Salvador Rubio Hernández
Director de la FCA- Manzanillo

M.I. Alejandro Rodríguez Vázquez
Director de la FCA- Tecomán

Secretario del comité:

M. en C. Alfonso Alcocer Maldonado

Integrantes:

M.F. Héctor Rodríguez Herrera
Dr. en C.F. Pedro Flores García
M. en C. Alfonso Alcocer Maldonado
M. en P.T. Francisco Flores Manzola
M.I. Alejandro Rodríguez Vázquez
M. en C. Fabián Ojeda Pérez

Asesoría curricular

Mtro. Manuel Hernández Torres

Asesoría Pedagógica

L.P. Alicia Nayeli Reyes Ayala
M.P. Angela Maria Rivera Martínez



Presentación

El Modelo Educativo de la Universidad de Colima, que incluye los principios rectores del proyecto *Visión 2030: Ejes para el Desarrollo Institucional*, plantea una serie de pautas para la mejora continua y el cumplimiento de la misión y visión de nuestra Máxima Casa de Estudios, las cuales están enfocadas hacia la formación integral de ciudadanos en programas educativos de calidad.

Por ello, se busca crear nuevos programas de estudio, pertinentes, relevantes, con perspectiva humanista, que respondan a las necesidades de la sociedad y que a su vez incluyan las nuevas tendencias educativas y profesionales.

Bajo el contexto anterior, las Facultades de Contabilidad y Administración Colima, Tecomán y Manzanillo fortalecieron el trabajo colegiado, académico y el compromiso, por lo que sumaron esfuerzos para diseñar una nueva propuesta curricular alineada al modelo vigente, que contribuye a la educación con responsabilidad social. En ese sentido, la Maestría en Fiscal tiene como finalidad satisfacer y atender las demandas de la sociedad, así como las necesidades de los actores empresariales y del sector productivo-laboral de la entidad, por lo que es una propuesta flexible, pertinente, viable, centrada en el enfoque por competencias y que prioriza el saber, saber hacer y saber ser-convivir.



Misión, visión y valores del plantel

Misión FCA Colima

La Facultad de Contabilidad y Administración de Colima es una unidad académica que tiene como misión la formación integral de profesionales en contabilidad y administración, responsables, con espíritu crítico y valores éticos, que contribuyan al desarrollo sustentable local, regional, nacional e internacional, a través de programas educativos pertinentes, flexibles, e innovadores y con cuerpos académicos consolidados.

Misión FCA Tecomán

La Facultad de Contabilidad y Administración de Tecomán es una institución educativa de vanguardia, cuya vida académica forma de manera colegiada, profesionales de las disciplinas económico administrativas y de gestión en TI (Tecnologías de Información), con sentido humanista, creativo, innovador y altamente competitivo, comprometidos en el desarrollo armónico de la sociedad, en su entorno regional, nacional e internacional.

Misión FCA Manzanillo

Formar profesionistas con alto sentido de responsabilidad social y humanista en el área económico administrativa; creativos, emprendedores, con altos estándares de calidad, vocación de servicio y capaces de lograr transformaciones sociales trascendentes, con la participación de académicos que generan y aplican conocimientos con calidad académica y vinculación pertinente para fortalecer la formación integral y disciplinar que le permitan ser competitivo en el ámbito nacional e internacional

Visión FCA Colima

La Facultad de Contabilidad y Administración de Colima es una dependencia de Educación Superior reconocida por su calidad y pertinencia en sus programas académicos y de investigación, con cuerpos académicos consolidados, con sistemas de gestión transparentes y certificados, relaciones de cooperación académica y cultural, y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, que coadyuvan en la formación integral de las personas que respondan a las necesidades del entorno.

Visión FCA Tecomán

La DES (Dependencia de Educación Superior) FCAT se visualiza como una institución con alto reconocimiento social, de sus pares académicos y con clara proyección nacional e internacional, dedicada a la formación integral de profesionales en administración, contabilidad, negocios y gestión de TI, bajo enfoques innovadores educativos de vanguardia, así como al impulso científico de estas áreas de conocimiento, que contribuyan en la transformación de la sociedad, con calidad y pertinencia.

Visión FCA Manzanillo

Ser una dependencia de educación superior que mantiene el 100% de sus programas evaluables acreditados por organismos reconocidos, con un cuerpo académico en consolidación, participando en redes de investigación que permitan desarrollar productos de calidad, ofertando nuevos programas de formación profesional y posgrado, fortaleciendo la internacionalización estudiantil mediante la obtención de dobles grados con dos universidades una chilena y otra alemana (Facultad de Contabilidad y Administración de Manzanillo, 2014)

Valores de la FCA Colima, FCA Tecomán y FCA Manzanillo

El plantel establece en los valores la forma en realizar sus actividades mientras cumple su misión y alcanza su visión, los cuales son:



- **Equidad**, como el reconocimiento de la comunidad del plantel a la condición humana de los individuos y a garantizar el acceso a las oportunidades sin distingo.
- **Espíritu crítico**, como la capacidad de la comunidad de la unidad académica para expresar con lógica y fundamento su pensar y sentir, en un marco de respeto y tolerancia.
- **Tolerancia**, como el reconocimiento y aceptación de la individualidad y diversidad de opiniones, ideas y sentimientos de los demás, para el enriquecimiento personal.
- **Responsabilidad**, como el fomentar el cumplimiento de los compromisos, asumiendo las consecuencias del actuar de la comunidad de la unidad académica.
- **Respeto**, como el reconocer y promover los derechos de los individuos a través del quehacer cotidiano, en un contexto armónico.
- **Ética**, como el promover el interés por la praxis de los valores universales y el desarrollo de las virtudes, dentro de un código de conducta aceptable.



Fundamentación / Justificación

El profesional más cercano a la determinación y cumplimiento de obligaciones en materia tributaria es el contador público, éste tiene una gran importancia en el sentido social, ya que coadyuva a un correcto cumplimiento de obligaciones en materia de contribuciones que impacta en los servicios y en el gasto público, siendo una de las carreras de mayor dinamismo y que requiere una actualización constante de conocimientos, ya que las disposiciones fiscales son continuamente reformadas precisamente para atender las necesidades sociales que crecen y cambian día con día.

Pareciera que terminar la carrera de contador público a nivel de licenciatura es suficiente para atender las necesidades de éste tipo de servicios, sin embargo, para cubrir las demandas de la sociedad se requiere ir más allá del conocimiento a nivel licenciatura, debiendo profundizar, actualizar y especializar el conocimiento.

“En los últimos 60 años se ha dado un crecimiento muy importante en el desarrollo educativo de nuestro país, lo que ha traído por consecuencia que, en el ámbito específico de la carrera de Contaduría Pública, exista más de 1037 planteles de educación superior que albergan a 160,000 estudiantes de la carrera de Contador Público, de los que egresan 25,825 aproximadamente cada año y obtienen su título alrededor de 13,000. Debido a la diversidad de planteles y a la falta de uniformidad en los planes de estudio de la carrera de la Contaduría Pública en las instituciones en que se imparten, además de la existencia de varios métodos para obtener los títulos profesionales en cada institución educativa, se presentan diferencias que pueden ser importantes en la preparación académica de los nuevos profesionales. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que México celebró con Estados Unidos y Canadá, así como en los tratados comerciales internacionales que se encuentran en proceso, se contemplan procesos de reciprocidad en los servicios profesionales, mediante el establecimiento de normas y criterios mutuamente aceptables entre los organismos profesionales de cada país, para el otorgamiento de licencias y certificados a los profesionales de la Contaduría Pública, conforme se cumpla con los requisitos establecidos. Considerando todos los elementos anteriores, era indispensable que la profesión de la Contaduría Pública contara con un procesos de calidad para sustentar la validez y actualización de los conocimientos técnico teóricos de la profesión, así como la experiencia para el desarrollo de las actividades profesionales” (IMCP a, s/n)

Los tributos son necesarios para el país, ello para cumplir con las obligaciones constitucionales de dar seguridad, salud, educación entre otros. Una de las fuentes de recursos que tiene el gobierno son las contribuciones, mismas que son aportadas por los gobernados, ya que señala el artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) que es obligación de los mexicanos contribuir para los gastos públicos de la Federación, de los Estados y de los Municipios en que se resida de manera proporcional y equitativa conforme lo disponga las leyes.

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) (s/f, pp 3 y 4) reconoce la complejidad del sistema tributario mexicano, pues señala que: a) Cumplir con las obligaciones que la ley establece para los pagadores de impuestos en México no es tarea fácil, la excesiva y compleja regulación dificulta determinación, entero y cumplimiento en materia de contribuciones. b) Los contribuyentes tienen que cumplir con las diversas obligaciones que se establecen en distintos impuestos y cuyo mecanismo de determinación son distintos. c) Que las dificultades de los causantes comienzan con el trámite de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes y su respectiva incorporación a determinado régimen fiscal, por lo que se agudizan dichas dificultades al identificar dichas obligaciones tributarias. d) Que cumplir con las disposiciones tributarias adecuada y oportunamente, requiere implementar una contabilidad especial para efectos fiscales, controlar sus ingresos en base a flujo de efectivo para determinados impuestos, y en base a los devengado para el Impuesto Sobre la Renta, cumplir con



ciertos requisitos para tener deducciones fiscales, presentar varias declaraciones provisionales, anuales e informativas, así como contar con una estructura informática para cumplir obligaciones electrónicas, retener y enterar impuestos de terceros, entre otras cosas. e) Que la norma tributaria presenta diversas complejidades en su interpretación, provocando criterios diferentes entre contribuyentes, asesores, autoridades fiscales y tribunales federales competentes. f) Que en resumen, el sistema tributario mexicano es complejo.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) también señala la complejidad del sistema tributario y la importancia social de los impuestos. Señala el IMCP que una de las grandes ramas de la licenciatura en contaduría pública es la de control y manejo de impuestos, pues desde el punto de vista social numerosos entes económicos que tienen que cumplir con el pago de impuestos reciben asesoría de éstos profesionistas. Señala además la complejidad, las constantes reformas fiscales y su labor social: “En nuestro país, el régimen fiscal presenta un alto grado de complejidad y si a esto le agregamos las constantes reformas fiscales presentadas ejercicio tras ejercicio, la personalidad del Contador Público, cada vez se hace más imprescindible. Lejos de ser el clásico profesionista que únicamente se encarga de aplicar los registros contables y elaborar los estados financieros, en la actualidad es el asesor y consultor financiero y fiscal de las empresas, tanto privadas como públicas. En el régimen fiscal también es prioritaria su intervención, al calificar como labor social la distribución que se hace de los ingresos captados por concepto de impuestos en la aplicación de programas de asistencia pública, cultural, deportiva, de salud, obras públicas y otros concepto, encaminados a beneficiar a la comunidad.” (IMCP b, 2)

Las contribuciones en la sociedad estarán presentes hoy y mañana pues se requieren para los servicios públicos. Las cifras de crecimiento de contribuyentes y de operaciones en materia tributaria van incrementándose, y se requiere profesionistas que atiendan las cuestiones fiscales. En el Informe de Tributación y Gestión, cuarto trimestre de 2016, el Servicio de Administración Tributaria da a conocer las siguientes cifras, comparando 2016 vs 2015:

- a. La recaudación del Impuesto sobre la Renta creció un 12.5% en términos reales, la del Impuesto al Valor Agregado 8.9%, la del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios 12.9%
- b. Entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se incrementó el padrón de personas físicas en 2 millones 281 mil 730 contribuyentes.
- c. En el transcurso de un año el padrón de asalariados creció 9.5%.
- d. El padrón de personas morales aumentó 82 mil 84 contribuyentes.
- e. En cuanto a comercio exterior, la cifra de pedimentos de importación fue superior en 168 mil pedimentos con respecto al año anterior. En cuanto a pedimentos de exportación hubo 52 mil pedimentos más respecto a 2015.
- f. La recaudación proveniente de operaciones de comercio exterior, al cuarto trimestre de 2016, se ubicó en 787 mil 550.3 millones de pesos.
- g. Respecto el control de obligaciones, se recaudaron 30 mil 806.2 millones de pesos, cifra mayor a los 29 mil 438.6 millones de pesos obtenidos en 2015
- h. En materia de fiscalización, se recaudó 142 mil 966.1 millones de pesos, cifra mayor en 2 mil 477 millones de pesos al que se obtuvo en 2015.

Dada la importancia de los tributos para la sociedad, los entes económicos, el gobierno federal, estatal y municipal; por la complejidad de las disposiciones fiscales y por el constante cambio de estas; porque la globalización obliga a los profesionistas estar cada día más y mejor preparados, porque día a día las operaciones entre sujeto activo y pasivo de la relación tributaria se incrementan; hoy se requiere dotar a



los profesionistas los medios para que actualicen y profundicen sus conocimientos más allá del nivel licenciatura.

Importancia, problemática y retos de la recaudación fiscal en México

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 31 fracción IV, es obligación de todos los mexicanos para contribuir al gasto público de la federación así como de las entidades federativas y del municipio de residencia, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2015).

De lo anterior, se desprende que el Estado deberá desarrollar diversas actividades encaminadas a la prestación de servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población, así como la creación de la infraestructura necesaria para la generación de empleos y desarrollo de las comunidades. Dichas actividades son parte de los derechos fundamentales de todos los mexicanos, los cuales están señalados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde también están incluidos el derecho a la educación, salud, vivienda, servicios públicos, seguridad, erradicación de la pobreza, entre otros; todos encaminados a procurar el bienestar, y así se establece en el capítulo primero del apartado "De los derechos humanos y sus garantías".

La actividad financiera del Estado, se concibe en tres momentos fundamentales: a) la obtención del ingreso, b) la gestión o manejo de los recursos obtenidos y la administración y explotación de sus propios bienes patrimoniales de carácter permanente, y c) la realización de erogaciones para el sostenimiento de las funciones públicas, la prestación de los servicios públicos y otras muy diversas actividades y gestiones (Garza, 2008).

A pesar de que la recaudación fiscal en México es de suma importancia, históricamente ha sido muy baja. De acuerdo con los informes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México se encuentra entre los últimos lugares de recaudación fiscal en Latinoamérica. Mientras que, los demás países de América Latina recaudan entre el 19 y 25% del producto interno bruto (PIB), en México sólo se recauda el 10%, lo que ha provocado que el faltante provenga de los ingresos petroleros, sin embargo la situación se agrava por la disminución de los precios internacionales del petróleo y la baja producción por parte de Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Por su parte, el gobierno federal, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, señala la necesidad de incrementar la recaudación de impuestos, a través de la ampliación del padrón de contribuyentes, facilitando el pago de impuestos e implementando mecanismos de formalización simplificados, así como de la creación de esquemas de fiscalización a través de los medios electrónicos.

Para lograr lo anterior se establecen en la estrategia 4.1.2 de dicho plan, las siguientes líneas de acción: 1) incrementar la capacidad financiera del Estado mexicano con ingresos estatales y de carácter permanente; 2) equilibrar la estructura impositiva para mejorar la distribución de la carga fiscal; 3) adecuar el marco legal en materia fiscal de manera eficiente y equitativa para que sirva como palanca del desarrollo; 4) revisar el marco del federalismo fiscal para fortalecer las finanzas públicas de las entidades federativas y municipios así como; 5) promover una nueva cultura contributiva respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes.

En un estudio regional efectuado en los meses de agosto y diciembre de 2016, por las facultades de Contabilidad y Administración de Colima, Tecomán y Manzanillo, a través de una encuesta electrónica aplicada por medio de Google a 45 unidades de negocio de diversos sectores económicos, detectó la necesidad de que los contadores, asesores fiscales y financieros cuenten con mayores conocimientos en materia de contribuciones, así como en derechos y obligaciones de los contribuyentes y los medios de defensa previstos en el área fiscal, que permitan a los usuarios de servicios fiscales el correcto



cumplimiento de sus obligaciones en materia de contribuciones, así como la realización de planeaciones que los beneficien económicamente.

Asimismo, se identificaron los sectores económicos donde se desempeñan profesionalmente los contadores públicos, las necesidades de formación de dicho profesionista, así como las competencias y habilidades requeridas para este perfil. Particularmente, el contador público se desempeña en los siguientes sectores económicos: comercial (21.4%), servicios (73.8%), portuario y agropecuaria e industrial (4.8%).

Respecto a las necesidades de formación profesional, los resultados reflejan que el 78.6% de los encuestados requieren que el responsable de la contabilidad tenga amplios conocimientos en el área de las contribuciones (impuestos directos, impuestos indirectos, seguridad social, dividendos, disolución, liquidación, fusión, escisión, enajenación de acciones, reembolsos de capital); el 79.9% considera que debe conocer el área en impuestos de comercio exterior. Y finalmente, el 97.6% considera de gran utilidad que el contador se siga formando y se especialice en materia fiscal, es decir, visualizan los estudios de posgrado como fundamentales para que sus trabajadores sean competentes en las áreas de mayor auge.

Complementando el estudio de pertinencia del posgrado en el área fiscal, la encuesta también arrojó que el 59.5% de los negocios que forman parte de esta muestra cuentan con un contador público interno que realiza dichas actividades de manera personal subordinada, mientras que el 40.5% restante, contrata los servicios de un contador público independiente. Respecto a la planeación fiscal, el 52.4%, contrata asesores fiscales externos, mientras que el 31% de los encuestados mencionó que su proceso de planeación lo lleva a cabo su contador interno, y el 16.6% no realiza planeación fiscal.

Resultados de las necesidades de formación de los egresados

Para identificar las necesidades de formación profesional de los contadores públicos egresados de la Universidad de Colima, se diseñó otro instrumento, el cual se aplicó durante los meses de agosto y septiembre del 2016, a través de una encuesta aplicada a través de Google. La muestra corresponde a 76 egresados de las generaciones comprendidas entre 1999 y 2015 de la carrera de contador público. Es importante mencionar que, del total de los encuestados, el 88.2% manifestaron ejercer la profesión, y el 11.8% restante no realiza actividades profesionales relacionadas con dicha profesión.

El estudio arrojó los siguientes datos:

- a. El 45.8% ejercen en el área contable y atienden asuntos fiscales, el 12.5% se desempeña exclusivamente al área fiscal, el 25% lo hace únicamente en el área de contabilidad y el 16.7%, menciona realizar otro tipo de actividades profesionales.
- b. Respecto al sector donde prestan sus servicios, el 69.3% lo hace en empresas privadas de servicios, comerciales, agropecuarias, industriales y/o portuarias, mientras que el 16% labora en algún despacho contable y solo el 14.7% en el sector público.
- c. Respecto a la probabilidad de continuar su actualización fiscal, el 53.3% de los profesionistas encuestados tienen oportunidades y facilidades para asistir a cursos o talleres de capacitación fiscal cuando menos una vez al año dentro de sus horarios laborales y el 46.7% no tiene estos beneficios.
- d. Resulta importante mencionar que de los profesionistas encuestados, el 82.9% contempla la



posibilidad de estudiar un posgrado en el área fiscal y el 76.3% de ellos manifiestan que estudiarían el posgrado en el área fiscal si fuera ofrecido por la Universidad de Colima.

Con los resultados de los estudios anteriores se percibe interés por la maestría en fiscal por parte de los empleadores o unidades de negocio y los egresados. Por parte de los primeros, es considerada como un factor importante, puesto que serían los beneficiarios de los servicios fiscales, ya que los egresados de esta maestría coadyuvarían en la toma de decisiones. Mientras que para los segundos, resulta un área de formación que les permitirá profundizar en sus conocimientos y competencias para atender las necesidades en materia tributaria.

Asimismo, es importante mencionar que derivado del análisis de las encuestas aplicadas, se concluye que la maestría debe ofrecerse considerando la modalidad semipresencial, con horarios en fines de semana para atender las necesidades de los probables aspirantes en función de la jornada laboral.

Programas de posgrado similares

En México existe una gran variedad de programas de posgrados relacionados con el área fiscal, dichos programas son impartidos por universidades públicas y privadas, algunos de ellos muestran ciertas similitudes con la propuesta curricular de la Universidad de Colima. En los programas analizados se observa que toman un área de formación, como son derecho fiscal, derecho corporativo, finanzas públicas, contribuciones, que es el eje formativo de sus programas, sin embargo, en el caso del programa ofertado por la Casa de Estudios colimense dichas áreas se trabajan de manera integral en lo general y en lo particular, buscando una formación más amplia en el principio pero que permita al final centrarse en una línea de formación específica por medio de un proyecto de aplicación, que es la tendencia creciente no solo en el área, si no en el ámbito de los programas de posgrado de corte profesionalizante. (Ver anexo 1)

Programas de posgrado de universidades públicas

Respecto a los programas ofrecidos por universidades públicas, se destaca que, en el estado el programa de posgrado de la Universidad de Colima es el único, por lo que atenderá la demanda de la entidad y las zonas colindantes, como son el sur de Jalisco y el occidente de Michoacán.

Programas de posgrado ofertados por las universidades públicas en la región centro-occidente:

Maestría en Impuestos por la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Maestría en Análisis Tributario por la Universidad de Guadalajara centros Guadalajara y Costa Sur.

Maestría en Fiscal por la Universidad de Guanajuato.

Maestría en Impuestos por la Universidad Autónoma de Nayarit.

Programas de posgrado ofertados por universidades privadas

Respecto a los programas de instituciones privadas, la mayoría de ellos son profesionalizantes, orientados hacia áreas específicas de formación y no de manera integral, como lo realiza la Universidad de Colima. Por otra parte, la Casa de Estudios colimense ofrece a los egresados de la carrera de



Contador Público mayor cobertura de conocimientos en materia tributaria, certeza en la obtención de documentos, instalaciones para desarrollar sus competencias, así como mejores costos, respecto a las instituciones privadas.

Con relación a la planta docente del programa de la Universidad de Colima se destaca el compromiso, la responsabilidad y el vínculo laboral con la institución, así como el prestigio profesional y académico. Lo anterior, permite mayor cobertura y disponibilidad para brindar asesoría-tutoría personalizada para el desarrollo de proyectos, situación que se considera una fortaleza, ya que en instituciones privadas regularmente no sucede, puesto que la contratación de su planta docente, en muchos casos, es de tipo independiente.

Programas que actualmente se ofertan por instituciones privadas en el Estado:

Maestría en Derecho fiscal y corporativo por la Universidad Vizcaya de las Américas

Maestría en Fiscal por la Universidad ITECCE

Maestría en Fiscal por el Instituto Lic. Benito Juárez

Maestría en Impuestos por el Centro de Estudios Empresariales de Occidente

Maestría en Fiscal por la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)

2.2. Misión

Formar maestros en fiscal con un alto sentido de responsabilidad social, capaces de responder a las necesidades de las organizaciones en materia tributaria, mediante un programa flexible en su estructura curricular, que atiende temas de relevancia en el ámbito de las contribuciones.

2.3. Visión

La maestría en fiscal se visualiza como un programa de calidad, donde los egresados son reconocidos en su ámbito de desempeño, capaces de proporcionar soluciones a problemas de las organizaciones en el ámbito fiscal, contribuyendo así al desarrollo económico y social.



Líneas de investigación o desarrollo profesional

1.-

- **Impuestos directos.**

La línea de impuestos directos, tiene como objetivo que el alumno construya conocimientos y se especialice en dicha área y con ello logre diseñar estrategias fiscales para que las entidades cumplan oportunamente con sus obligaciones en materia fiscal, así como optimizar los recursos financieros por medio de una adecuada planeación fiscal. Otro objetivo es la realización de proyectos enfocados a diferimiento de los impuestos, la planeación de distribución de dividendos, la consolidación de sociedades, escisión y fusión de sociedades, enajenación de acciones, deducibilidad de cuentas incobrables, entre otros.

Núcleo académico básico

Octavio Ríos Silva

Fabián Ojeda Pérez

Alejandro Rodríguez Vázquez

Oscar Reyes Real

Profesores participantes

Francisco Flores Manzola

Lucio Guillén Mercado

Gonzalo Medina Ríos

José Humberto González Meneses

Profesores invitados

Abraham Navarro Vela

Miguel Guizar Martínez

Rosalba Covarrubias Gómez

Hector Ruíz Sanchez

Gildardo Reyes Angulo

José Valentín Reyes Radillo

2.-

- **Impuestos indirectos.**

La línea de impuestos indirectos, pretende que el estudiante sea competente y se especialice, siendo capaz de calcular dicha clase de impuestos y presentar la información a las autoridades fiscales, y por ende dar cumplimiento a las obligaciones correspondientes. Asimismo, se busca que el alumno lleve a cabo proyectos enfocados a devolución, compensación y acreditamiento de impuestos indirectos, así como de aplicación de las facilidades administrativas y aprovechamiento de estímulos fiscales.

Núcleo académico básico

Pedro Flores García



Héctor Rodríguez Herrera
Sergio Iván Ramírez cacho

Profesores participantes

Angélica María Pérez
Héctor Mario Rodríguez Bravo
Miriam Cortez Padilla
Javier Navarro Sánchez Díaz
Luis Manuel Quiroz Rodríguez
Felipe de Jesús Larrañaga Pelayo

Profesores invitados

César Aurelio Ceballos Peña
Pastor Alejandro Sánchez Llerenas
Hector Manuel Brambila Cortés
Kristian Fabián Cárdenas Acero

3.-

• **Seguridad social.**

La línea de seguridad social, tiene como finalidad que el alumno identifique y analice la planeación de la seguridad social que las entidades están obligadas a cumplir con sus trabajadores, pretendiendo con ello que sea capaz de diseñar estrategias fiscales que beneficien en lo económico a los trabajadores y a los patrones, así como la elaboración de proyectos enfocados al diseño de planes de previsión social y planes privados de pensiones y jubilaciones, entre otros temas.

Núcleo académico básico

Martín Álvarez Ochoa
Alfonso Alcocer Maldonado
Héctor Priego Huertas

Profesores participantes

Daniel Flores López

Profesores invitados

Martha Karina Amezcua Luján
Alejandro Camarena Berra



Perfil profesional

Objetivos curriculares

Formar maestros en el área fiscal, capaces de diseñar e implementar estrategias de planeación fiscal y de previsión social, que les permita brindar asesoría a las personas físicas y morales en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, contribuyendo al logro de mayores niveles de competitividad a los sujetos de la relación tributaria, bajo la observancia de la normatividad fiscal.

Perfil de egreso

Al finalizar el programa de posgrado, el egresado de la Maestría en Fiscal contará con las siguientes competencias generales, ello bajo un contexto de ética y responsabilidad social, y cumpliendo la legislación aplicable:

1. Capacidad para asesorar a los contribuyentes ante los actos de fiscalización de las autoridades, estudiando la problemática fiscal del contribuyente y coadyuvando con el licenciado en derecho para la defensa fiscal correspondiente, de acuerdo a la legislación fiscal procedente.
2. Resuelve la situación particular que enfrenta el contribuyente respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales para evitar sanciones por parte de las autoridades competentes, con base en la legislación fiscal aplicable.
3. Implementa métodos, sistemas y procedimientos que le permitan obtener información financiera y fiscal que coadyuven al cumplimiento eficiente de las obligaciones fiscales, con base en la legislación fiscal vigente y las normas de información financiera.
4. Asesora a las organizaciones en el cumplimiento de obligaciones de seguridad social, para optimizar la carga tributaria y evitar posibles sanciones, observando para ello la legislación en la materia.

El egresado podrá adquirir diversas competencias específicas de acuerdo a la línea de desarrollo profesional elegida.

Impuestos Directos:

1. Formula y aplica planes de trabajo que deben seguir los contribuyentes para coadyuvar en la defensa fiscal ante las autoridades fiscales.
2. Diseña estrategias fiscales encaminadas al cumplimiento de las obligaciones en materia de impuestos directos, mediante la observancia de la legislación fiscal vigente.

Impuestos Indirectos:

1. Establece controles que permitan a los contribuyentes generar información contable y fiscal ordenada que coadyuve a recuperar de forma eficiente los impuestos que tengan a su favor.
2. Asesora a los contribuyentes con respecto a las auditorías de gabinete, visitas domiciliarias y requerimientos de información, efectuadas por las autoridades en el cumplimiento del ejercicio de sus facultades de comprobación, conforme a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento vigentes.

Seguridad Social:



1. Asiste al contribuyente en caso de auditorías, requerimientos de información y autocorrecciones efectuadas por las autoridades de seguridad social en el cumplimiento del ejercicio de sus facultades de comprobación, conforme a lo establecido en la Ley del Seguro Social y su reglamento, Ley del INFONAVIT y su reglamento.
2. Elabora proyectos enfocados al diseño de planes en prestaciones de previsión social, aprovechando los beneficios de las facilidades administrativas y estímulos fiscales en materia de seguridad social.

Campo ocupacional

El egresado de la Maestría en Fiscal contará con los conocimientos suficientes, para incorporarse a instituciones del sector público, privado y social, tales como:

- a. Consultor Fiscal Independiente
- b. Docente en instituciones públicas y privadas
- c. Asesor de negocios

Perfil de ingreso

Los aspirantes a este programa deberán contar con las siguientes características:

- Formación en el área de contabilidad.
- Habilidad para resolver problemas en el área fiscal.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Disposición para trabajar en equipo.
- Habilidad de expresión oral y escrita.
- Comprensión de lectura del idioma inglés.

Requisitos de ingreso

- Original y copia del título o acta de examen profesional en licenciatura en el área de contabilidad.
- Constancia de comprensión del idioma inglés, para nivel posgrado.
- Dictamen técnico de los estudios antecedentes expedido por la SEP, para el caso de aspirantes egresados de instituciones extranjeras.
- Los demás que marque la normativa institucional vigente.
- Presentar un anteproyecto basado en una línea de desarrollo profesional perteneciente a la maestría en fiscal.
- Disponer al menos de 20 horas por semana para dedicarse al programa.

Requisitos de egreso y titulación

- Cubrir los créditos que señala el plan de estudios.
- Cumplir con los trámites administrativo escolares correspondientes.
- No tener adeudos con la Universidad de Colima.
- Los demás que señale la normativa institucional vigente.



Organización y estructuración curricular

El programa está estructurado en tres líneas de desarrollo profesional, contemplando materias obligatorias y optativas:

- Impuestos directos.
- Impuestos indirectos.
- Seguridad social.

En el caso de las materias obligatorias, el estudiante deberá cursar un total de 12 cursos, los cuales componen un total de 60 créditos. Se contemplan las siguientes materias: 1. Finanzas Publicas, 2.Código Fiscal de la Federación, 3.Análisis y estudio práctico de la Ley del Impuesto Sobre la Renta Personas Morales, 4. Análisis y estudio práctico de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, 5.Seguridad Social, 6.Infracciones, sanciones y delitos en el Código Fiscal de la Federación, 7. Análisis y estudio práctico de la Ley del Impuesto Sobre la Renta Personas Físicas, 8. Análisis y estudio práctico de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, 9. Derecho Corporativo, 10. Estudio práctico de los regímenes especiales de tributación, 11. Seminario de proyecto I, 12.Seminario de proyecto II.

También se contemplan materias optativas, mismas que se distribuyen en cada línea de desarrollo profesional. El plan curricular contempla nueve materias optativas de las cuales deberán elegir solamente tres a partir del tercer semestre, y que deberán ser avaladas por el asesor del proyecto que desarrolle el estudiante, lo anterior en función del tema elegido. El total de créditos que se obtiene por los cursos optativos es de 15.

Los cursos optativos son los siguientes: Estrategias fiscales, Facultades de comprobación IMSS e INFONAVIT, Facultades de comprobación SAT, Impuestos al comercio exterior, Impuestos Estatales y locales, Medios de defensa en materia de impuestos Federales, Medios de defensa en seguridad social, Miscelánea fiscal y facilidades administrativas y Planes de prestaciones de previsión social.

Cabe mencionar que el hecho de que existan materias optativas le da flexibilidad al programa y tienen la característica de que son seleccionadas por las y los alumnos en función de su interés particular y con el propósito de enriquecer su proyecto de desarrollo profesional.

Operatividad del programa

El programa se rige por el Reglamento Escolar de la Universidad de Colima y sus lineamientos, en éste se integran esfuerzos humanos e infraestructura física de las Facultades de Contabilidad y Administración Colima, Tecomán y Manzanillo, las cuales estarán disponibles para que los estudiantes y docentes cubran sus necesidades académicas.

Cada facultad organizará su propio colegio académico de posgrado, mismo que estará conformado por el coordinador de posgrado y dos profesores de tiempo completo, los cuales atenderán las diversas situaciones inherentes a la sede.



Los integrantes de dicho colegio se reunirán antes del inicio de cada semestre, para planificar el desarrollo de las actividades académicas conjuntas y aquellas otras en las que sea necesaria contar con la apropiada coordinación: Propuesta de plantas académicas (atendiendo a las cargas docentes en especial de los PTC), designación de asesores, organización del foro interno empresarial, entre otras actividades.

Desde el primer semestre y de acuerdo con la línea de desarrollo profesional, se asigna un asesor al alumno. Para la operatividad de las asignaturas se prevé la realización de actividades presenciales y videoconferencias, y mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) como herramientas que forman parte de la modalidad semipresencial, lo anterior en caso de cursos o sesiones que puedan impartirse a distancia, previa planificación detallada de los mismos.

Se mantendrán las siguientes políticas en los procesos de postulación del profesorado a participar en cada una de las asignaturas del programa:

- Se debe propiciar el equilibrio en la participación de los profesores del núcleo académico del programa, considerando los planteles de adscripción.
- En la asignación de las cargas académicas de los PTC, los directores deberán tomar como prioritaria su participación en el programa de Maestría en Fiscal.
- La apertura de asignaturas optativas estará condicionada a la demanda de al menos 5 estudiantes.
- La incorporación/desincorporación de profesores en el núcleo académico básico, deberá hacerse por acuerdo del núcleo académico básico del programa.

LDP del programa

Las líneas de desarrollo profesional cuentan con un soporte de cursos que permiten por un lado la realización de los proyectos de desarrollo profesional de los estudiantes y cursos obligatorios y optativos que posibilitan la especialización del estudiante.

12.3. Incorporación de estudiantes en las líneas de desarrollo profesional

La maestría en fiscal considera los mecanismos para vincular a los alumnos a las líneas de desarrollo profesional del programa, mediante la labor de asesoría del profesorado. En términos generales la asesoría es un proceso que implica la ayuda y la orientación de un docente que es especialista en una línea particular del conocimiento. La asesoría académica, tiene como objetivo prioritario aclarar las dudas que surjan en el alumno, de tal manera que se le pueda guiar hacia su propio proceso de formación.

Al ingresar, el alumno debe plantear una propuesta de proyecto vinculado con las líneas del programa, dicha propuesta será analizada por el colegio académico de posgrado quién decidirá en función del tema y de la disponibilidad de los profesores del núcleo básico, quien será el asesor que lo acompañará en su proyecto, dicho asesor deberá ser asignado durante el segundo semestre. En caso de ser necesario, el estudiante podrá contar con un coasesor, el cual será un profesor avalado por el colegio académico de posgrado en virtud de su experiencia en el tema a desarrollar.

Se impartirán dos materias obligatorias que apoyarán el desarrollo del proyecto: *Seminario de proyecto I y II*.



Seminario de proyecto I: iniciará a partir del tercer semestre donde el estudiante presentará su proyecto debidamente avalado por su asesor. El seminario se centrará principalmente en el diseño de la estructura y lineamientos del proyecto, fuentes de información, recolección de datos, aplicación de las técnicas estadísticas y análisis e interpretación de resultados.

En *Seminario de Proyecto II*, el estudiante atenderá las observaciones al avance del proyecto que deberá haber presentado al finalizar el tercer semestre. Concluirá el análisis de resultados y redacción de conclusiones del proyecto. Al finalizar el curso el estudiante estará listo para presentar su trabajo a revisión para la posterior defensa, de acuerdo con lo establecido en el REUC.

En la calificación de las dos materias de Seminario se tomará en cuenta la evaluación que hagan el docente y los asesores sobre el avance presentado, con respecto al cronograma del proyecto, conforme a lo señalado en el artículo 87 del REUC.

Estrategias didácticas y aspectos de evaluación

El programa toma como base la elaboración de proyectos vinculantes con el ámbito fiscal, los cuales se plantea sean desarrollados en los cursos pero también son el eje principal de graduación.

Para el desarrollo de los proyectos se propone la utilización de casos prácticos, donde los estudiantes analicen, e intenten resolver o proponer, alternativas de solución a aspectos del ámbito fiscal que puedan presentar las diversas organizaciones.

Se sugiere se utilice como modalidades de evaluación la coevaluación y la heteroevaluación, con la finalidad de que no sea solo el profesor quien evalúa, sino también, puedan ser los pares de los alumnos u otros profesores participantes en el programa, como pueden ser los visitantes expertos.

Los programas sintéticos de las materias incluyen estrategias didácticas para cada caso, sin embargo los criterios y niveles de desempeño no son incorporados porque se incluirán en los programas analíticos, que son elaborados por cada profesor y que requieren de la aprobación de las academias, mismas que se definen una vez aprobado el programa.



Mapa curricular

Mapa curricular: Maestría en fiscal

	Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre
Formación Disciplinaria.	Finanzas Públicas	Seguridad Social	Seminario de proyecto I	Seminario de proyecto II
	Código fiscal de la Federación	Infracciones, sanciones y delitos en el Código fiscal de la Federación.	Derecho Corporativo	
Formación Instrumental.	Análisis y estudio práctico de la Ley del Impuesto Sobre la Renta Personas Morales.	Análisis y estudio práctico de la Ley del Impuesto Sobre la Renta Personas Físicas.	Estudio práctico de los regímenes especiales de tributación.	Optativa II
	Análisis y estudio práctico de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Análisis y estudio práctico de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.	Optativa I	Optativa III



Tira de materias

Nombre del programa:	Maestría en Fiscal
Plantel / Campus:	Facultad de Contabilidad y Administración (Colima) Facultad de Contabilidad y Administración de (Manzanillo) Facultad de contabilidad y Administración de (Tecomán)
Campo disciplinario:	Ciencias sociales, administración y derecho
Campo específico:	Negocios y administración
Clave:	
Inicio de la vigencia:	Agosto 2017
Duración:	4 semestres
Modalidad:	Escolarizada
Créditos requeridos:	75
Horario:	

CLAVE	MATERIA	HCA	HTI	TAA	CR
01	Finanzas Públicas	40	24	64	4
02	Código fiscal de la Federación	40	24	64	4
03	Análisis y estudio práctico de la ley del impuesto sobre la renta de personas morales.	40	24	64	4
04	Análisis y estudio práctico de la ley del impuesto al valor agregado	40	24	64	4
05	Seguridad Social	40	24	64	4
06	Infracciones, sanciones y delitos en el Código fiscal de la Federación	40	24	64	4
07	Análisis y estudio práctico de la ley del impuesto sobre la renta de personas físicas	40	24	64	4
08	Análisis y estudio práctico de la ley del impuesto especial sobre producción y servicios.	40	24	64	4
09	Derecho corporativo	40	24	64	4
10	Estudio práctico de los regímenes especiales de tributación	40	24	64	4
11	Seminario de proyecto I	40	88	128	8
12	Seminario de proyecto II	40	152	192	12

Total de créditos requeridos: 75**Créditos de asignaturas obligatorias: 60****Créditos de asignaturas optativas: 15**



Materias optativas

CLAVE	MATERIA	HCA	HTI	TAA	CR
13	Estrategias fiscales	40	40	80	5
14	Facultades de comprobación IMSS e INFONAVIT	40	40	80	5
15	Facultades de comprobación SAT	40	40	80	5
16	Impuestos al comercio exterior	40	40	80	5
17	Impuestos Estatales y locales	40	40	80	5
18	Medios de defensa en materia de impuestos Federales	40	40	80	5
19	Medios de defensa en seguridad social	40	40	80	5
20	Miscelánea fiscal y facilidades administrativas	40	40	80	5
21	Planes de prestaciones de previsión social	40	40	80	5



Gestión del currículo

Recursos materiales

Para atender la necesidad de formación, la Universidad de Colima cuenta con tres Dependencias de Educación Superior (DES) ubicadas estratégicamente en los tres municipios más importantes del estado, que son Colima, Tecomán y Manzanillo, cada una de las DES cuenta con los recursos humanos y la infraestructura física para ofrecer el programa de Maestría en Fiscal.

En la DES del campus Colima, laboran profesores especialistas en el área, de los cuales tres son de tiempo completo y tres por asignatura. Además, tienen tres aulas de usos múltiples, un auditorio, acceso a la biblioteca de ciencias sociales y dos centros de cómputo para el desarrollo del programa, así como un aula para conferencias a distancia.

La DES del campus Tecomán, cuenta con académicos especialistas en el área fiscal, tres son de tiempo completo y dos por asignatura. Respecto a la infraestructura, disponen de dos aulas de usos múltiples, tres centros de cómputo y acceso a la biblioteca para la realización de las actividades que forman parte de dicho programa.

Finalmente, la planta académica de la DES del campus Manzanillo, está integrada por profesores especialistas en el área fiscal, tres son de tiempo completo y cinco por asignatura. Además, cuenta con dos aulas de usos múltiples, dos centros de cómputo y acceso a la biblioteca, lo cual contribuye al desarrollo efectivo de la maestría.

Es importante destacar que, la DES de Tecomán y Manzanillo tienen acceso a las aulas para conferencias a distancia en los Centros de Tecnologías Educativas.

Recursos financieros

Los apoyos financieros para los gastos de operación, provienen básicamente de los ingresos por concepto de inscripción, colegiaturas y cuotas complementarias que aportan los alumnos y otras aportaciones institucionales.

Los alumnos pueden buscar apoyos para becas por parte de proyectos de investigación de los profesores con financiamiento externo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) u otras entidades a nivel nacional e internacional.

17. Evaluación y actualización del programa

Al término de cada semestre se efectuarán reuniones del núcleo académico básico del programa para evaluar sus objetivos, contenidos programáticos, carga horaria tanto teórica como práctica, recursos y técnicas didácticas, sistemas de evaluación, bibliografía básica y de apoyo.

Las adecuaciones propuestas a los contenidos se integrarán en un documento, mismo que se tomará como base para la actualización o reestructuración del programa.

Al término de cada generación, se realizará un análisis de los egresados y su seguimiento laboral, para obtener datos que puedan servir de retroalimentación para hacer las adecuaciones pertinentes y necesarias. Entre otras cosas, de acuerdo con sus datos demográficos, se evaluará su grado de



satisfacción durante su formación en el posgrado, se encontrarán los sectores de incidencia en que se desempeñen y se conocerá su situación real en su campo laboral.

El documento se revisará de forma constante y se evaluará al año siguiente de egreso de cada generación. De acuerdo con el reglamento, se deberá actualizar cada dos evaluaciones.

Los contenidos de las materias, la bibliografía y los seminarios se podrán actualizar de manera permanente sin afectar la estructura general del plan de estudios.

De acuerdo a lo descrito anteriormente, el núcleo académico básico del programa revisará periódicamente el documento curricular, los objetivos, perfiles, y la estructura en general; se enviará a la Dirección General de Educación superior, quien revisa y autoriza adecuaciones al plan de estudios.

En caso de existir alguna reestructuración, el plan de estudios se someterá a la evaluación de la Coordinación General de Docencia para su aprobación.

Recursos Humanos

Como se puede revisar en el apartado de Líneas de Investigación o Desarrollo Profesional, la base del programa la conforman 10 profesores de tiempo completo (3 con grado de doctor y 7 con maestría), adscritos a las tres facultades que participan en el mismo. Todos ellos son profesores que cultivan líneas referentes al ámbito fiscal dentro de sus cuerpos académicos, pero además ejercen de manera particular su profesión como expertos en temas fiscales.

Adicionalmente a los PTC, en el programa se considera la participación de un total de 11 profesores de asignatura de la misma institución y 12 profesores invitados (externos), quienes trabajan en organizaciones vinculadas con el tema fiscal. (Ver anexo 2)

En el caso del posgrado todos los profesores que participan deben contar al menos con maestría en el área y ser conocedores de los cursos que imparten (independientemente si son profesores de tiempo completo, de asignatura o visitantes). Para tal efecto se revisan aspectos como son los temas que desarrollan en los cuerpos académicos, especialidades de formación y experiencias profesionales.

Por tanto, es conveniente señalar que, conforme a lo establecido en el Modelo educativo, el profesorado cuenta con grados académicos preferentemente superiores al de maestría. De igual forma, en virtud de que “el papel del docente como experto en su disciplina y mediador en el encuentro del estudiante con el conocimiento” (U. de C. 2016:43) es fundamental, se tiene previsto realizar procesos de evaluación docente (a partir del Sistema de evaluación docente institucional) y sus resultados serán el punto de partida para promover la capacitación y actualización docente cuya atención compete al mismo plantel y la Dirección General de Desarrollo del Personal Académico.



Bibliografía

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2015, Publicada en el diario oficial de la federación el 05 de febrero del 2017.
- De la Garza Sergio (2008). Derecho Financiero Mexicano, Editorial Porrúa.
- FORBES (2016). Economía informal, el monstro invisible de la reforma fiscal. <https://www.forbes.com.mx/economia-informal-el-mostro-invisible-de-la-reforma-fiscal/#gs.yPCwBQg>
- OCDE (2015). Mejores políticas para una vida mejor. <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/la-baja-en-la-recaudacion-de-impuestos-corporativos-impone-mayores-cargas-a-los-contribuyentes-individuales-ocde.htm>
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. <http://pnd.gob.mx/>
- Universidad de Colima (2016). Modelo Educativo. México: Universidad de Colima.
- Universidad de Colima (2017). Programa de Gobierno Universitario 2017-2021. México: Universidad de Colima.



Anexos

Programas sintéticos

Universidad de Colima Coordinación General de Docencia Dirección General de Educación Superior			
PROGRAMA SINTÉTICO			
Datos de identificación del programa educativo			
Nombre del programa educativo: Maestría en Fiscal			
Unidad(es) académica(s): Facultad de Contabilidad y Administración (Colima) Facultad de Contabilidad y Administración de (Manzanillo) Facultad de contabilidad y Administración de (Tecomán)			
Datos de identificación de la materia			
Nombre de la materia: Finanzas Públicas			
Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
4	64	40	24
Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:			
Obligatoria: X Optativa del área:			
Área de formación o eje curricular al que pertenece: Fiscal			
Materias antecedentes:			
Materias simultáneas:			
Materias consecutivas:			
Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:			
1. Capacidad para asesorar a los contribuyentes ante los actos de fiscalización de las autoridades, estudiando la problemática fiscal del contribuyente y coadyuvando con el licenciado en derecho para la defensa fiscal correspondiente, de acuerdo a la legislación fiscal procedente. 2. Resuelve la situación particular que enfrenta el contribuyente respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales para evitar sanciones por parte de las autoridades competentes, con base en la legislación fiscal aplicable.			
Propósito de la materia:			
Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de identificar la forma en que el estado administra los fondos públicos. Además, aplicará de manera correcta las leyes tributarias del estado e interpretará adecuadamente el derecho tributario de manera proporcional y equitativa con base en lo establecido			



en la ley.

Contenidos:

Unidad 1: Antecedentes de la hacienda pública

Unidad 2: Análisis de la ley de ingresos de la federación

Unidad 3: Análisis del presupuesto y gasto público

Estrategias didácticas:

Enseñanza interactiva, trabajo en equipo y autoaprendizaje.

Actividades: investigación, análisis textual, discusiones grupales, ejercicios prácticos, debates, exposiciones y redacción de un ensayo académico.



Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo

Nombre del programa educativo: Maestría en Fiscal

Unidad(es) académica(s):

Facultad de Contabilidad y Administración (Colima)

Facultad de Contabilidad y Administración de (Manzanillo)

Facultad de contabilidad y Administración de (Tecomán)

Datos de identificación de la materia

Nombre de la materia: Código fiscal de la Federación

Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
4	64	40	24

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatoria: X **Optativa del área:**

Área de formación o eje curricular al que pertenece: Fiscal

Materias antecedentes:

Materias simultáneas:

Materias consecutivas:

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

1. Capacidad para asesorar a los contribuyentes ante los actos de fiscalización de las autoridades, estudiando la problemática fiscal del contribuyente y coadyuvando con el licenciado en derecho para la defensa fiscal correspondiente, de acuerdo a la legislación fiscal procedente.
2. Resuelve la situación particular que enfrenta el contribuyente respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales para evitar sanciones por parte de las autoridades competentes, con base en la legislación fiscal aplicable.
3. Implementa métodos, sistemas y procedimientos que le permitan obtener información financiera y fiscal que coadyuven al cumplimiento eficiente de las obligaciones fiscales, con base en la legislación fiscal vigente y las normas de información financiera.

Propósito de la materia:

Al finalizar el curso, el estudiante utilizará los diferentes medios electrónicos para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, además identificará los requisitos y criterios en los comprobantes y trámites que el Código fiscal señale.

Contenidos:

Unidad 1. Conceptos básicos.

Unidad 2. Medios electrónicos.

Unidad 3. Comprobantes fiscales.

Unidad 4. Responsabilidad solidaria.



Unidad 5. Criterios y resoluciones particulares

Estrategias didácticas:

Enseñanza interactiva, trabajo en equipo y autoaprendizaje, utilización de medios electrónicos.

Actividades: investigación, análisis textual, discusiones grupales, resolución de un caso real utilizando la plataforma electrónica para la presentación de avisos ante las autoridades, exposiciones y redacción de un ensayo académico.



Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo

Nombre del programa educativo: Maestría en Fiscal

Unidad(es) académica(s):

Facultad de Contabilidad y Administración (Colima)

Facultad de Contabilidad y Administración de (Manzanillo)

Facultad de contabilidad y Administración de (Tecomán)

Datos de identificación de la materia

Nombre de la materia: Análisis y estudio práctico de la ley del impuesto sobre la renta de personas morales.

Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
4	64	40	24

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatoria: X **Optativa del área:**

Área de formación o eje curricular al que pertenece: Fiscal

Materias antecedentes:

Materias simultáneas:

Materias consecutivas:

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

1. Capacidad para asesorar a los contribuyentes ante los actos de fiscalización de las autoridades, estudiando la problemática fiscal del contribuyente y coadyuvando con el licenciado en derecho para la defensa fiscal correspondiente, de acuerdo a la legislación fiscal procedente.
2. Resuelve la situación particular que enfrenta el contribuyente respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales para evitar sanciones por parte de las autoridades competentes, con base en la legislación fiscal aplicable.
3. Implementa métodos, sistemas y procedimientos que le permitan obtener información financiera y fiscal que coadyuven al cumplimiento eficiente de las obligaciones fiscales, con base en la legislación fiscal vigente y las normas de información financiera.

Propósito de la materia:

Que el estudiante se inicie a nivel de posgrado en el área de los impuestos federales, tanto a nivel teórico como práctico, con la finalidad de que sean capaces de desempeñarse en el ejercicio del análisis e interpretación de legislación fiscal federal, específicamente sobre la Ley del Impuesto sobre



la Renta aplicable a las personas morales.

Contenidos:

Unidad 1: Ajuste anual por inflación

Unidad 2 Integración Resultado Fiscal (Como se llega a...)

Unidad 3: Distribución de Utilidades.

Unidad 4: Reducciones de capital y liquidación de personas morales.

Unidad 5: Régimen Opcional de Grupo de Sociedades

Estrategias didácticas:

Enseñanza interactiva, trabajo en equipo y autoaprendizaje, lectura de analisis conceptual.

Actividades: investigación en medios electrónicos, revistas y libros, análisis textual, discusiones grupales, exposiciones y Resolución de un caso práctico integral.



Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo

Nombre del programa educativo: Maestría en Fiscal

Unidad(es) académica(s):

Facultad de Contabilidad y Administración (Colima)

Facultad de Contabilidad y Administración de (Manzanillo)

Facultad de contabilidad y Administración de (Tecomán)

Datos de identificación de la materia

Nombre de la materia: Análisis y estudio práctico de la ley del impuesto al valor agregado

Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
4	64	40	24

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatoria: X **Optativa del área:**

Área de formación o eje curricular al que pertenece: Fiscal

Materias antecedentes:

Materias simultáneas:

Materias consecutivas:

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

1. Capacidad para asesorar a los contribuyentes ante los actos de fiscalización de las autoridades, estudiando la problemática fiscal del contribuyente y coadyuvando con el licenciado en derecho para la defensa fiscal correspondiente, de acuerdo a la legislación fiscal procedente.
2. Resuelve la situación particular que enfrenta el contribuyente respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales para evitar sanciones por parte de las autoridades competentes, con base en la legislación fiscal aplicable.
3. Implementa métodos, sistemas y procedimientos que le permitan obtener información financiera y fiscal que coadyuven al cumplimiento eficiente de las obligaciones fiscales, con base en la legislación fiscal vigente y las normas de información financiera.

Propósito de la materia:

Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de diseñar estrategias fiscales que le permitan asesorar a los contribuyentes: personas físicas y personas morales para el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de Impuesto al Valor Agregado.



Contenidos:

1. Generalidades del impuesto
2. Ajuste al acreditamiento al Impuesto (Considerar exentos)
3. Devolución y compensación
4. Criterios normativos y no vinculativos
5. Presuntiva fiscal
6. De la importación de bienes y servicios.
7. De la exportación de bienes y servicios.

Estrategias didácticas:

Enseñanza interactiva, trabajo en equipo y autoaprendizaje, lectura de analisis conceptual.

Actividades: investigación en medios electrónicos, revistas y libros, análisis textual, discusiones grupales, exposiciones y Resolución de un caso práctico integral.



Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo

Nombre del programa educativo: Maestría en Fiscal

Unidad(es) académica(s):

Facultad de Contabilidad y Administración (Colima)

Facultad de Contabilidad y Administración de (Manzanillo)

Facultad de contabilidad y Administración de (Tecomán)

Datos de identificación de la materia

Nombre de la materia: Seguridad Social

Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
4	64	40	24

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatoria: X **Optativa del área:**

Área de formación o eje curricular al que pertenece: Fiscal

Materias antecedentes:

Materias simultáneas:

Materias consecutivas:

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

1. Capacidad para asesorar a los contribuyentes ante los actos de fiscalización de las autoridades, estudiando la problemática fiscal del contribuyente y coadyuvando con el licenciado en derecho para la defensa fiscal correspondiente, de acuerdo a la legislación fiscal procedente.

Propósito de la materia:

Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de interpretar y aplicar la Ley del seguro social, así como sus lineamientos en materia tributaria que permita a los patrones y sujetos de aseguramiento que asesore, cuidar los elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de dicha Ley y así evitar sanciones y multas.

Contenidos:

Unidad 1: Antecedentes de la seguridad social en México

Unidad 2: Disposiciones generales

Unidad 3: Sujetos de Aseguramiento

Unidad 4: Análisis de las prestaciones laborales.

Unidad 5: Prestaciones en dinero

Unidad 6: Causas y efectos del capital constitutivo

Estrategias didácticas:



Enseñanza interactiva, trabajo en equipo y autoaprendizaje.

Actividades: investigación, análisis textual, discusiones grupales, debates, exposiciones y redacción de un ensayo académico.



Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo

Nombre del programa educativo: Maestría en Fiscal

Unidad(es) académica(s):

Facultad de Contabilidad y Administración (Colima)

Facultad de Contabilidad y Administración de (Manzanillo)

Facultad de contabilidad y Administración de (Tecomán)

Datos de identificación de la materia

Nombre de la materia: Infracciones, sanciones y delitos en el Código fiscal de la Federación

Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
4	64	40	24

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatoria: X **Optativa del área:**

Área de formación o eje curricular al que pertenece: Fiscal

Materias antecedentes:

Materias simultáneas:

Materias consecutivas:

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

1. Capacidad para asesorar a los contribuyentes ante los actos de fiscalización de las autoridades, estudiando la problemática fiscal del contribuyente y coadyuvando con el licenciado en derecho para la defensa fiscal correspondiente, de acuerdo a la legislación fiscal procedente.
2. Resuelve la situación particular que enfrenta el contribuyente respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales para evitar sanciones por parte de las autoridades competentes, con base en la legislación fiscal aplicable.
3. Implementa métodos, sistemas y procedimientos que le permitan obtener información financiera y fiscal que coadyuven al cumplimiento eficiente de las obligaciones fiscales, con base en la legislación fiscal vigente y las normas de información financiera.

Propósito de la materia:

Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de identificar y aplicar las estrategias en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, para así evitar las infracciones y sanciones que puedan provocar una afectación en las finanzas de los sujetos pasivos. y multas.

Contenidos:

Unidad 1. Infracciones en materia fiscal

Unidad 2. Sanciones pecuniarias

Unidad 3. Delitos fiscales en particular



Unidad 4. Tópicos selectos 69-B del CFF

Unidad 5. Acuerdos Conclusivos

Unidad 6 Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE)

Estrategias didácticas:

Enseñanza interactiva, trabajo en equipo y autoaprendizaje.

Actividades: investigación, análisis textual, discusiones grupales, debates, exposiciones y redacción de un ensayo académico.



Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo

Nombre del programa educativo: Maestría en Fiscal

Unidad(es) académica(s):

Facultad de Contabilidad y Administración (Colima)

Facultad de Contabilidad y Administración de (Manzanillo)

Facultad de contabilidad y Administración de (Tecomán)

Datos de identificación de la materia

Nombre de la materia: Análisis y estudio práctico de la ley del impuesto sobre la renta de personas físicas

Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
4	64	40	24

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatoria: X **Optativa del área:**

Área de formación o eje curricular al que pertenece: Fiscal

Materias antecedentes:

Materias simultáneas:

Materias consecutivas:

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

1. Capacidad para asesorar a los contribuyentes ante los actos de fiscalización de las autoridades, estudiando la problemática fiscal del contribuyente y coadyuvando con el licenciado en derecho para la defensa fiscal correspondiente, de acuerdo a la legislación fiscal procedente.
2. Resuelve la situación particular que enfrenta el contribuyente respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales para evitar sanciones por parte de las autoridades competentes, con base en la legislación fiscal aplicable.
3. Implementa métodos, sistemas y procedimientos que le permitan obtener información financiera y fiscal que coadyuven al cumplimiento eficiente de las obligaciones fiscales, con base en la legislación fiscal vigente y las normas de información financiera.

Propósito de la materia:

Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de analizar e interpretar la Ley del Impuesto sobre la renta aplicable a las personas físicas.



Contenidos:

- I. Salarios.
- II. Actividad empresarial y servicios profesionales.
- III. Enajenación y adquisición de bienes.
- IV. Intereses.
- V. Dividendos.
- VI. Discrepancia fiscal.
- VII. Presuntivas.
- VIII. Determinación del impuesto del ejercicio y presentación de la declaración anual

Estrategias didácticas:

Enseñanza interactiva, trabajo en equipo y autoaprendizaje, lectura de analisis conceptual.

Actividades: investigación en medios electrónicos, revistas y libros, análisis textual, discusiones grupales, exposiciones y Resolución de un caso práctico integral.



Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo

Nombre del programa educativo: Maestría en Fiscal

Unidad(es) académica(s):

Facultad de Contabilidad y Administración (Colima)

Facultad de Contabilidad y Administración de (Manzanillo)

Facultad de contabilidad y Administración de (Tecomán)

Datos de identificación de la materia

Nombre de la materia: Análisis y estudio práctico de la ley del impuesto especial sobre producción y servicios.

Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
4	64	40	24

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatoria: X **Optativa del área:**

Área de formación o eje curricular al que pertenece: Fiscal

Materias antecedentes:

Materias simultáneas:

Materias consecutivas:

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

1. Capacidad para asesorar a los contribuyentes ante los actos de fiscalización de las autoridades, estudiando la problemática fiscal del contribuyente y coadyuvando con el licenciado en derecho para la defensa fiscal correspondiente, de acuerdo a la legislación fiscal procedente.
2. Resuelve la situación particular que enfrenta el contribuyente respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales para evitar sanciones por parte de las autoridades competentes, con base en la legislación fiscal aplicable.
3. Implementa métodos, sistemas y procedimientos que le permitan obtener información financiera y fiscal que coadyuven al cumplimiento eficiente de las obligaciones fiscales, con base en la legislación fiscal vigente y las normas de información financiera.

Propósito de la materia:

Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de diseñar estrategias fiscales que le permitan asesorar a los contribuyentes, para el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios. Además, interpretará la relación de los sujetos activo y pasivo del derecho tributario bajo un contexto de responsabilidad social.



Contenidos:

1. Generalidades del Impuesto.
2. De la enajenación.
3. De la importación de bienes.
4. De la prestación de servicios.
5. De las obligaciones de los contribuyentes.
6. De las facultades de comprobación. (Marbetes, precintos, envases)

Estrategias didácticas:

Enseñanza interactiva, trabajo en equipo y autoaprendizaje, lectura de analisis conceptual.

Actividades: investigación en medios electrónicos, revistas y libros, análisis textual, discusiones grupales, exposiciones y Resolución de un caso práctico integral.



Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo

Nombre del programa educativo: Maestría en Fiscal

Unidad(es) académica(s):

Facultad de Contabilidad y Administración (Colima)

Facultad de Contabilidad y Administración de (Manzanillo)

Facultad de contabilidad y Administración de (Tecomán)

Datos de identificación de la materia

Nombre de la materia: Derecho corporativo

Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
4	64	40	24

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatoria: X **Optativa del área:**

Área de formación o eje curricular al que pertenece: Fiscal

Materias antecedentes:

Materias simultáneas:

Materias consecutivas:

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

1. Capacidad para asesorar a los contribuyentes ante los actos de fiscalización de las autoridades, estudiando la problemática fiscal del contribuyente y coadyuvando con el licenciado en derecho para la defensa fiscal correspondiente, de acuerdo a la legislación fiscal procedente.
2. Resuelve la situación particular que enfrenta el contribuyente respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales para evitar sanciones por parte de las autoridades competentes, con base en la legislación fiscal aplicable.

Propósito de la materia:

Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de identificar y analizar las normas correlativas a las empresas y los elementos de validez de los contratos que sirven de soporte legal de las operaciones fiscales.

Contenidos:

Unidad 1. El Derecho Corporativo.

Unidad 2. La Empresa.

Unidad 3. Contratos como soporte legal de las operaciones de la empresa.

Unidad 4. Propiedad Industrial.

Unidad 5. Constitución y liquidación, fusión, escisión y transformación de la sociedades

Unidad 6. Ley Federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia



ilícita.

Estrategias didácticas:

Enseñanza interactiva, trabajo en equipo y autoaprendizaje.

Actividades: investigación, análisis textual, discusiones grupales, debates, exposiciones y redacción de un ensayo académico.



Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo

Nombre del programa educativo: Maestría en Fiscal

Unidad(es) académica(s):

Facultad de Contabilidad y Administración (Colima)

Facultad de Contabilidad y Administración de (Manzanillo)

Facultad de contabilidad y Administración de (Tecomán)

Datos de identificación de la materia

Nombre de la materia: Estudio práctico de los regímenes especiales de tributación

Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
4	64	40	24

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatoria: X **Optativa del área:**

Área de formación o eje curricular al que pertenece: Fiscal

Materias antecedentes:

Materias simultáneas:

Materias consecutivas:

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

1. Capacidad para asesorar a los contribuyentes ante los actos de fiscalización de las autoridades, estudiando la problemática fiscal del contribuyente y coadyuvando con el licenciado en derecho para la defensa fiscal correspondiente, de acuerdo a la legislación fiscal procedente.
2. Resuelve la situación particular que enfrenta el contribuyente respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales para evitar sanciones por parte de las autoridades competentes, con base en la legislación fiscal aplicable.
3. Implementa métodos, sistemas y procedimientos que le permitan obtener información financiera y fiscal que coadyuven al cumplimiento eficiente de las obligaciones fiscales, con base en la legislación fiscal vigente y las normas de información financiera.

Propósito de la materia:

Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de diseñar estrategias fiscales que le permitan asesorar a los contribuyentes, personas físicas, morales y unidades económicas que tributen en los diferentes regímenes fiscales especiales de tributación, para el correcto cumplimiento de las obligaciones en materia de ISR.

Contenidos:



Unidad 1: Régimen fiscal de las Actividades Agropecuarias (Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras).

Unidad 2: Régimen fiscal del Autotransporte Federal y Local (Coordinados).

Unidad 3: Régimen fiscal de las Constructoras.

Unidad 4: Régimen fiscal de las Sociedades Cooperativas.

Unidad 5: Régimen fiscal de las Escuelas.

Unidad 6: Régimen fiscal de las No contribuyentes.

Unidad 7: Regímenes fiscales preferentes y multinacionales

Estrategias didácticas:

Enseñanza interactiva, trabajo en equipo y autoaprendizaje.

Actividades: investigación, análisis textual, discusiones grupales, debates, exposiciones y Resolución de un caso práctico integral, por cada uno de los diferentes regímenes fiscales.



Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo

Nombre del programa educativo: Maestría en Fiscal

Unidad(es) académica(s):

Facultad de Contabilidad y Administración (Colima)

Facultad de Contabilidad y Administración de (Manzanillo)

Facultad de contabilidad y Administración de (Tecomán)

Datos de identificación de la materia

Nombre de la materia: Seminario de proyecto I

Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
8	128	40	88

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatoria: X **Optativa del área:**

Área de formación o eje curricular al que pertenece: Fiscal

Materias antecedentes:

Materias simultáneas:

Materias consecutivas: Seminario de proyecto II

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

1. Capacidad para asesorar a los contribuyentes ante los actos de fiscalización de las autoridades, estudiando la problemática fiscal del contribuyente y coadyuvando con el licenciado en derecho para la defensa fiscal correspondiente, de acuerdo a la legislación fiscal procedente.
2. Resuelve la situación particular que enfrenta el contribuyente respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales para evitar sanciones por parte de las autoridades competentes, con base en la legislación fiscal aplicable.
3. Implementa métodos, sistemas y procedimientos que le permitan obtener información financiera y fiscal que coadyuven al cumplimiento eficiente de las obligaciones fiscales, con base en la legislación fiscal vigente y las normas de información financiera.
4. Asesora a las organizaciones en el cumplimiento de obligaciones de seguridad social, para optimizar la carga tributaria y evitar posibles sanciones, observando para ello la legislación en la materia.

Propósito de la materia:

Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de diseñar y aplicar los instrumentos necesarios para la elaboración del trabajo final de la maestría, que será un proyecto de aplicación profesional, por medio de la recolección de datos, aplicación de técnicas estadísticas y el análisis e interpretación de los resultados obtenidos.



Contenidos:
Unidad 1: Diseño de la estructura y lineamientos de la investigación Unidad 2: Fuentes de información Unidad 3: Recolección de datos Unidad 4: Aplicación de las técnicas estadísticas Unidad 5: Análisis e interpretación de resultados
Estrategias didácticas:
Enseñanza interactiva, trabajo en equipo y autoaprendizaje. Actividades: investigación, análisis textual, discusiones grupales, debates, exposiciones y redacción de un ensayo académico.



Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo

Nombre del programa educativo: Maestría en Fiscal

Unidad(es) académica(s):

Facultad de Contabilidad y Administración (Colima)

Facultad de Contabilidad y Administración de (Manzanillo)

Facultad de contabilidad y Administración de (Tecomán)

Datos de identificación de la materia

Nombre de la materia: Seminario de proyecto II

Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
12	192	40	152

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatoria: X **Optativa del área:**

Área de formación o eje curricular al que pertenece: Fiscal

Materias antecedentes: Seminario de proyecto I

Materias simultáneas:

Materias consecutivas:

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

1. Capacidad para asesorar a los contribuyentes ante los actos de fiscalización de las autoridades, estudiando la problemática fiscal del contribuyente y coadyuvando con el licenciado en derecho para la defensa fiscal correspondiente, de acuerdo a la legislación fiscal procedente.
2. Resuelve la situación particular que enfrenta el contribuyente respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales para evitar sanciones por parte de las autoridades competentes, con base en la legislación fiscal aplicable.
3. Implementa métodos, sistemas y procedimientos que le permitan obtener información financiera y fiscal que coadyuven al cumplimiento eficiente de las obligaciones fiscales, con base en la legislación fiscal vigente y las normas de información financiera.
4. Asesora a las organizaciones en el cumplimiento de obligaciones de seguridad social, para optimizar la carga tributaria y evitar posibles sanciones, observando para ello la legislación en la materia.

Propósito de la materia:

Al finalizar el curso, el estudiante presentará su proyecto final, habiendo analizado los resultados sobre las observaciones y correcciones generadas a lo largo del curso, para culminar con la liberación y presentación de los trabajos.



Contenidos:

Unidad 1: Los resultados y su discusión

Unidad 2: Conclusiones

Unidad 3: Reporte del documento del proyecto

Unidad 4: Liberación y presentación del proyecto

Estrategias didácticas:

Enseñanza interactiva, trabajo en equipo y autoaprendizaje.

Actividades: investigación, análisis textual, discusiones grupales, debates, exposiciones y redacción de un ensayo académico.



Programas sintéticos (optativas)

Universidad de Colima Coordinación General de Docencia Dirección General de Educación Superior			
PROGRAMA SINTÉTICO			
Datos de identificación del programa educativo			
Nombre del programa educativo: Maestría en Fiscal			
Unidad(es) académica(s): Facultad de Contabilidad y Administración (Colima) Facultad de Contabilidad y Administración de (Manzanillo) Facultad de contabilidad y Administración de (Tecomán)			
Datos de identificación de la materia			
Nombre de la materia: Impuestos Estatales y locales			
Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
5	80	40	40
Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:			
Obligatoria: Optativa del área: X			
Área de formación o eje curricular al que pertenece: Fiscal			
Materias antecedentes:			
Materias simultáneas:			
Materias consecutivas:			
Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:			
1. Capacidad para asesorar a los contribuyentes ante los actos de fiscalización de las autoridades, estudiando la problemática fiscal del contribuyente y coadyuvando con el licenciado en derecho para la defensa fiscal correspondiente, de acuerdo a la legislación fiscal procedente. 2. Resuelve la situación particular que enfrenta el contribuyente respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales para evitar sanciones por parte de las autoridades competentes, con base en la legislación fiscal aplicable. 3. Implementa métodos, sistemas y procedimientos que le permitan obtener información financiera y fiscal que coadyuven al cumplimiento eficiente de las obligaciones fiscales, con base en la legislación fiscal vigente y las normas de información financiera.			
Propósito la materia:			
Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de analizar e interpretar las leyes en torno a problemas tributarios de estados y municipios			
Contenidos:			
Unidad. 1 Impuestos 1.1 Impuesto Sobre Ejercicio de Profesiones			



1.3 Impuesto a la Transmisión de la Propiedad de Vehículos Automotores

1.4 Impuesto Por la Prestación del Servicio de Hospedaje

1.5 Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos

1.6 Impuesto sobre Nóminas

Unidad 2: **Contribuciones de mejoras**

Unidad 3: **Derechos**

Unidad 4: **Productos**

Estrategias didácticas:

Enseñanza interactiva, trabajo en equipo y autoaprendizaje.

Actividades: investigación, análisis textual, discusiones grupales, debates, exposiciones y resolución de casos prácticos



Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo

Nombre del programa educativo: Maestría en Fiscal

Unidad(es) académica(s):

Facultad de Contabilidad y Administración (Colima)

Facultad de Contabilidad y Administración de (Manzanillo)

Facultad de contabilidad y Administración de (Tecomán)

Datos de identificación de la materia

Nombre de la materia: Medios de defensa en materia de impuestos Federales

Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
5	80	40	40

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatoria: **Optativa del área:** X

Área de formación o eje curricular al que pertenece: Fiscal

Materias antecedentes:

Materias simultáneas:

Materias consecutivas:

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

1. Capacidad para asesorar a los contribuyentes ante los actos de fiscalización de las autoridades, estudiando la problemática fiscal del contribuyente y coadyuvando con el licenciado en derecho para la defensa fiscal correspondiente, de acuerdo a la legislación fiscal procedente.
2. Resuelve la situación particular que enfrenta el contribuyente respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales para evitar sanciones por parte de las autoridades competentes, con base en la legislación fiscal aplicable.

Propósito la materia:

Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de identificar los recursos administrativos y los medios de defensa en materia fiscal para coadyuvar en el ejercicio de este derecho.

Contenidos:

Unidad 1: .Recurso de revocación

Unidad 2: Juicio Contencioso Administrativo Federal (Juicio de Nulidad)

Unidad 3: Juicio de Amparo

Estrategias didácticas:

Enseñanza interactiva, trabajo en equipo y autoaprendizaje.



Actividades: investigación, análisis textual, discusiones grupales, debates, desarrollo de un caso práctico de defensa legal.



Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo

Nombre del programa educativo: Maestría en Fiscal

Unidad(es) académica(s):

Facultad de Contabilidad y Administración (Colima)

Facultad de Contabilidad y Administración de (Manzanillo)

Facultad de contabilidad y Administración de (Tecomán)

Datos de identificación de la materia

Nombre de la materia: Medios de defensa en seguridad social

Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
5	80	40	40

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatoria: **Optativa del área:** X

Área de formación o eje curricular al que pertenece: Fiscal

Materias antecedentes:

Materias simultáneas:

Materias consecutivas:

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

1. Capacidad para asesorar a los contribuyentes ante los actos de fiscalización de las autoridades, estudiando la problemática fiscal del contribuyente y coadyuvando con el licenciado en derecho para la defensa fiscal correspondiente, de acuerdo a la legislación fiscal procedente.

Propósito la materia:

Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de identificar los recursos administrativos y los medios de defensa en materia de seguridad social para coadyuvar en el ejercicio de este derecho.

Contenidos:

Unidad 1: .Recursos IMSS

Unidad 2: Juicio Contencioso Administrativo Federal (Juicio de Nulidad)

Unidad 3: Juicio de Amparo

Unidad 4: Acuerdos Conclusivos

Estrategias didácticas:

Enseñanza interactiva, trabajo en equipo y autoaprendizaje.

Actividades: investigación, análisis textual, discusiones grupales, debates, desarrollo de un caso



práctico de defensa legal.



Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo

Nombre del programa educativo: Maestría en Fiscal

Unidad(es) académica(s):

Facultad de Contabilidad y Administración (Colima)

Facultad de Contabilidad y Administración de (Manzanillo)

Facultad de contabilidad y Administración de (Tecomán)

Datos de identificación de la materia

Nombre de la materia: Impuestos al comercio exterior

Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
5	80	40	40

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatoria: **Optativa del área:** X

Área de formación o eje curricular al que pertenece: Fiscal

Materias antecedentes:

Materias simultáneas:

Materias consecutivas:

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

1. Capacidad para asesorar a los contribuyentes ante los actos de fiscalización de las autoridades, estudiando la problemática fiscal del contribuyente y coadyuvando con el licenciado en derecho para la defensa fiscal correspondiente, de acuerdo a la legislación fiscal procedente.
2. Resuelve la situación particular que enfrenta el contribuyente respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales para evitar sanciones por parte de las autoridades competentes, con base en la legislación fiscal aplicable.
3. Implementa métodos, sistemas y procedimientos que le permitan obtener información financiera y fiscal que coadyuven al cumplimiento eficiente de las obligaciones fiscales, con base en la legislación fiscal vigente y las normas de información financiera.

Propósito la materia:

Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de diseñar las estrategias fiscales que le permitan asesorar a los contribuyentes en materia de impuestos aduaneros para las operaciones del comercio exterior



Contenidos:

1. Generalidades del impuesto
2. Ley Aduanera
3. De la importación de bienes y servicios.
4. De la exportación de bienes y servicios.

Estrategias didácticas:

Enseñanza interactiva, trabajo en equipo y autoaprendizaje.

Actividades: investigación, análisis textual, discusiones grupales, debates, exposiciones y Resolución de un caso práctico integral.



Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo

Nombre del programa educativo: Maestría en Fiscal

Unidad(es) académica(s):

Facultad de Contabilidad y Administración (Colima)

Facultad de Contabilidad y Administración de (Manzanillo)

Facultad de contabilidad y Administración de (Tecomán)

Datos de identificación de la materia

Nombre de la materia: Facultades de comprobación IMSS e INFONAVIT

Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
5	80	40	40

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatoria: **Optativa del área:** X

Área de formación o eje curricular al que pertenece: Fiscal

Materias antecedentes:

Materias simultáneas:

Materias consecutivas:

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

1. Capacidad para asesorar a los contribuyentes ante los actos de fiscalización de las autoridades, estudiando la problemática fiscal del contribuyente y coadyuvando con el licenciado en derecho para la defensa fiscal correspondiente, de acuerdo a la legislación fiscal procedente.

Propósito la materia:

Al terminar el curso el alumno dominará y aplicará los recursos para atender las facultades de comprobación de las autoridades competentes en materia de IMSS e Infonavit, y así lograr la defensa de los intereses del contribuyente.

Contenidos:

Unidad 1: De las atribuciones de los órganos

Unidad 2: De las atribuciones de los recursos

Unidad 3: De los procedimientos, de la caducidad y prescripción

Unidad 4: Celebración de convenios

Unidad 5: Visita de campo

Estrategias didácticas:

Enseñanza interactiva, trabajo en equipo y autoaprendizaje.



Actividades: investigación, análisis textual, discusiones grupales, debates, exposiciones y redacción de un ensayo académico.



Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo

Nombre del programa educativo: Maestría en Fiscal

Unidad(es) académica(s):

Facultad de Contabilidad y Administración (Colima)

Facultad de Contabilidad y Administración de (Manzanillo)

Facultad de contabilidad y Administración de (Tecomán)

Datos de identificación de la materia

Nombre de la materia: Estrategias fiscales

Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
5	80	40	40

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatoria: **Optativa del área:** X

Área de formación o eje curricular al que pertenece: Fiscal

Materias antecedentes:

Materias simultáneas:

Materias consecutivas:

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

1. Capacidad para asesorar a los contribuyentes ante los actos de fiscalización de las autoridades, estudiando la problemática fiscal del contribuyente y coadyuvando con el licenciado en derecho para la defensa fiscal correspondiente, de acuerdo a la legislación fiscal procedente.
2. Resuelve la situación particular que enfrenta el contribuyente respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales para evitar sanciones por parte de las autoridades competentes, con base en la legislación fiscal aplicable.
3. Implementa métodos, sistemas y procedimientos que le permitan obtener información financiera y fiscal que coadyuven al cumplimiento eficiente de las obligaciones fiscales, con base en la legislación fiscal vigente y las normas de información financiera.

Propósito la materia:

Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de implementar diversas estrategias en materia fiscal que le permitan al contribuyente conocer las posibilidades en el cumplimiento de las obligaciones ante las autoridades sin que tenga que restringir sus decisiones financieras.

Contenidos:

Unidad 1: Planeación patrimonial de personas físicas

Unidad 2: Planeación fiscal y legal de las Personas Morales



Unidad 3: Interpretación de las leyes fiscales

Unidad 4: Arrendamiento Financiero

Unidad 5: Outsourcing

Estrategias didácticas:

Enseñanza interactiva, trabajo en equipo y autoaprendizaje.

Actividades: investigación, análisis textual, discusiones grupales, debates, exposiciones y redacción de un ensayo académico.



Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo

Nombre del programa educativo: Maestría en Fiscal

Unidad(es) académica(s):

Facultad de Contabilidad y Administración (Colima)

Facultad de Contabilidad y Administración de (Manzanillo)

Facultad de contabilidad y Administración de (Tecomán)

Datos de identificación de la materia

Nombre de la materia: Miscelánea fiscal y facilidades administrativas

Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
5	80	40	40

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatoria: **Optativa del área:** X

Área de formación o eje curricular al que pertenece: Fiscal

Materias antecedentes:

Materias simultáneas:

Materias consecutivas:

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

1. Capacidad para asesorar a los contribuyentes ante los actos de fiscalización de las autoridades, estudiando la problemática fiscal del contribuyente y coadyuvando con el licenciado en derecho para la defensa fiscal correspondiente, de acuerdo a la legislación fiscal procedente.
2. Resuelve la situación particular que enfrenta el contribuyente respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales para evitar sanciones por parte de las autoridades competentes, con base en la legislación fiscal aplicable.
3. Implementa métodos, sistemas y procedimientos que le permitan obtener información financiera y fiscal que coadyuven al cumplimiento eficiente de las obligaciones fiscales, con base en la legislación fiscal vigente y las normas de información financiera.

Propósito la materia:

Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de interpretar adecuadamente y utilizar las facilidades administrativas y la miscelánea que la autoridad da a conocer anualmente, para asesorar correctamente en el adecuado cumplimiento de sus obligaciones particulares.



Contenidos:

Unidad 1. Disposiciones generales

Unidad 2. Código Fiscal de la Federación

Unidad 3. Impuesto sobre la renta

Unidad 4. Impuesto al valor agregado

Unidad 5. Impuesto especial sobre producción y servicios

Unidad 6. De los Decretos, Circulares, Convenios y otras disposiciones

Unidad 7. Resolución de facilidades administrativas para ciertos sectores.

Estrategias didácticas:

Enseñanza interactiva, trabajo en equipo y autoaprendizaje.

Actividades: investigación, análisis textual, discusiones grupales, debates, exposiciones y redacción de un ensayo académico.



Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo

Nombre del programa educativo: Maestría en Fiscal

Unidad(es) académica(s):

Facultad de Contabilidad y Administración (Colima)

Facultad de Contabilidad y Administración de (Manzanillo)

Facultad de contabilidad y Administración de (Tecomán)

Datos de identificación de la materia

Nombre de la materia: Facultades de comprobación SAT

Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
5	80	40	40

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatoria: **Optativa del área:** X

Área de formación o eje curricular al que pertenece: Fiscal

Materias antecedentes:

Materias simultáneas:

Materias consecutivas:

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

1. Capacidad para asesorar a los contribuyentes ante los actos de fiscalización de las autoridades, estudiando la problemática fiscal del contribuyente y coadyuvando con el licenciado en derecho para la defensa fiscal correspondiente, de acuerdo a la legislación fiscal procedente.
2. Resuelve la situación particular que enfrenta el contribuyente respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales para evitar sanciones por parte de las autoridades competentes, con base en la legislación fiscal aplicable.

Propósito la materia:

Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de aplicar los recursos para atender las facultades de comprobación de las autoridades competentes y así lograr la defensa de los intereses del contribuyente.



Contenidos:
Unidad 1: Notificaciones Unidad 2: Revisión de Gabinete Unidad 3: Requerimiento de Información Unidad 4: Visita Domiciliaria. Unidad 5: Decreto de medios alternativos de solución de controversias.
Estrategias didácticas:
Enseñanza interactiva, trabajo en equipo y autoaprendizaje. Actividades: investigación, análisis textual, discusiones grupales, debates, exposiciones y redacción de un ensayo académico.



Universidad de Colima
Coordinación General de Docencia
Dirección General de Educación Superior

PROGRAMA SINTÉTICO

Datos de identificación del programa educativo

Nombre del programa educativo: Maestría en Fiscal

Unidad(es) académica(s):

Facultad de Contabilidad y Administración (Colima)

Facultad de Contabilidad y Administración de (Manzanillo)

Facultad de contabilidad y Administración de (Tecomán)

Datos de identificación de la materia

Nombre de la materia: Planes de prestaciones de previsión social

Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
5	80	40	40

Tipo de materia de acuerdo a su clasificación:

Obligatoria: **Optativa del área:** X

Área de formación o eje curricular al que pertenece: Fiscal

Materias antecedentes:

Materias simultáneas:

Materias consecutivas:

Competencia del perfil de egreso a la que más contribuye la materia:

1. Capacidad para asesorar a los contribuyentes ante los actos de fiscalización de las autoridades, estudiando la problemática fiscal del contribuyente y coadyuvando con el licenciado en derecho para la defensa fiscal correspondiente, de acuerdo a la legislación fiscal procedente.
2. Resuelve la situación particular que enfrenta el contribuyente respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales para evitar sanciones por parte de las autoridades competentes, con base en la legislación fiscal aplicable.

Propósito la materia:

Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de diseñar e implementar planes de prestaciones de previsión social, para el beneficio de patrones y sujetos de aseguramiento.

Contenidos:

Unidad 1. Introducción a los planes de prestaciones de previsión social.

Unidad 2. Clasificación de los planes

Unidad 3. Elaboración de un plan de prestaciones

Unidad 4. Presentación y evaluación de un plan de prestaciones.

Estrategias didácticas:



Enseñanza interactiva, trabajo en equipo y autoaprendizaje.

Actividades: investigación en medios electrónicos, análisis textual, discusiones grupales, debates, exposiciones y elaboración de un plan de prestaciones.



Documentos en PDF



[Tabla - Anexo 1.- Programas de posgrado similares](#)



[Tabla 2 - Anexo 2.- Profesores participantes](#)